



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

### 17382 *Inicio trámite procedimiento cambio de titularidad nichos 21 y 22 sepultura 118 Cementerio de Algaida*

La Alcaldía, en fecha 24 de julio, vista la solicitud presentada por GOMEZ ALEGRE JUAN y MARGARITA CANO SASTRE, de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 21 y 22 la sepultura núm. 118, del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 21 y 22 de la sepultura 118 - Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de JUAN GOMEZ ALEGRE y MARGARITA CANO SASTRE, los cuales figuran a nombre de las hermanas Mudoy Sastre.
- 2.- Dar audiencia a los interesados, para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.
- 3.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 24 de julio de 2014

**El Alcalde,**  
Francesc Miralles Mascaró

